



Índice

## Estrategia 2

### Conocimiento e innovación

- Ámbito **2.1.** Detección de necesidades formativas + vigilancia tecnológica
- Ámbito **2.2.** Fomento de proyectos innovadores en los centros de formación profesional
- Ámbito **2.3.** Hub de Innovación para la Formación Profesional

Objetivos del Plan vinculados a la Estrategia 1





## Conocimiento e innovación

### Contexto y propósito

Caminamos hacia un modelo económico y social diferente que se va a apoyar, en buena medida, en la tecnología, la digitalización y los sistemas inteligentes y que van a traer consigo nuevas oportunidades. Y todo ello de forma acelerada y disruptiva. La adaptación a esta situación requiere de observación y de respuestas innovadoras.

Corresponde a las administraciones públicas adaptar y coordinar los procesos de planificación para lograr la construcción de una oferta integrada que preste la adecuada atención a las necesidades de cualificación del sistema productivo, garantizando una oferta pública suficiente y ajustada a las necesidades del territorio, así como la optimización y eficacia en el uso de los recursos públicos destinados a la Formación Profesional, teniendo en cuenta las necesidades del modelo productivo y del mercado laboral, la realidad socioeconómica del territorio, las demandas de formación de la ciudadanía y en colaboración con los agentes sociales más representativos, así como las perspectivas de desarrollo económico y social y los planes de desarrollo estratégico previstos.

En este sentido se plantean tres ámbitos clave en lo que respecta a las estructuras básicas y su funcionamiento:

En primer lugar, es necesario conocer el proceso de transformación, lo que exige monitorizarlo, observar los cambios tecnológicos o de otro tipo que se produzcan, e identificar las transformaciones en los perfiles profesionales y las competencias cambiantes en los empleos. Se plantea como tarea esencial la idea de generar estructuras o soluciones especializadas de Observación (Ámbito 2.1: Detección de necesidades formativas + vigilancia tecnológica).

Y, en segundo lugar, reaccionar al cambio observado dinamizando respuestas innovadoras mediante actividades y proyectos piloto y escalando estas iniciativas en el conjunto del sistema de la Formación Profesional. Esto supone impulsar proyectos de innovación en los propios centros a partir de iniciativas concretas, trabajando la innovación desde lo pequeño, desde lo cercano, desde abajo (Ámbito 2.2: Fomento de proyectos innovadores en los centros de formación profesional); y dotarse de formas de trabajo específicas para gestionar la innovación y escalarla en el conjunto del sistema de Formación Profesional, aprovechando las posibilidades que ofrece el concepto de Red (Ámbito 2.3: Hub de Innovación para la FP).



## DetECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS + VIGILANCIA TECNOLÓGICA

El conocimiento en torno a la evolución de las necesidades formativas, a la par de los perfiles y niveles de cualificación de partida en el sistema productivo, es imprescindible para poder adaptarse desde la Formación Profesional a las nuevas realidades y para dar respuesta adecuada desde la oferta formativa.

Hoy en día, seguir la realidad de la evolución de las competencias abre dos vertientes de trabajo diferenciadas y complementarias: la correspondiente a los cambios del sistema productivo y la asociada a los cambios tecnológicos y transformadores que se producen y que derivan en nuevas formas de trabajo.

La observación en el marco de la FP se plantea desde dos vertientes: Detección de necesidades formativas y Monitorización Tecnológica de apoyo.

### Acción 2.1.1. **DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS**

Para esta tarea hay que contar con un sistema de detección de necesidades formativas que combine adecuadamente las diferentes fuentes disponibles y que se apoye en la actividad del Servicio Público de Empleo (sus datos e informes), en el tejido empresarial regional, en los perfiles de cualificación y en las necesidades de las personas trabajadoras, en colaboración con los agentes sociales más representativos (sus opiniones, necesidades, etc.) y con el asesoramiento de una red de profesionales con experiencia en el campo de la tecnología para la obtención de información relevante.

Su función no sería tanto de previsión cuantitativa de empleo, como de traducción del cambio en necesidades de aprendizaje y su traslado a directrices formativas en cada familia profesional o sector de trabajo. Para desarrollar un planteamiento como este es necesario diseñar un dispositivo apropiado movilizándolo las aportaciones de todos los actores que requiere:

- Desarrollar una metodología para la detección de necesidades de formación profesional y el proceso para la implantación de este sistema.
- Diseñar un sistema de indicadores de priorización de formación, tomando como base los sistemas de información disponibles y enriqueciéndolo con otras fuentes y técnicas de detección identificadas en el diseño del sistema.
- Explotación avanzada de datos vinculados al desempeño del mercado laboral: estadísticas de contratación, de demanda de empleo y de trabajadores cotizantes.
- Diseño de un cuadro de mando que permita visualizar el valor obtenido en cada indicador por cada área formativa. Prueba del cuadro de mandos.
- Revisión de ficheros de análisis. Revisión de las Bases de datos a utilizar en el cuadro de mandos. análisis funcional y pruebas con los nuevos indicadores obtenidos.



- Establecimiento de un sistema de actualización y difusión constante del modelo a implementar.

### Acción 2.1.2. **Monitor de Vigilancia Tecnológica**

Constituye un factor de apoyo y complemento para la observación. Para ello, conviene dotarse de apoyo experto *sectorializado* desde dos tipos de tareas:

- Monitoreo experto de tendencias tecnológicas:
  - Incluir esta función entre las tareas de la red de personas expertas tecnológicas, otorgándolas un rol finalista y práctico en relación con el sistema productivo y el empleo de la región.
  - Dotarse de foros y personas específicas dentro de la red, articuladas y coordinadas desde las Consejerías de Economía, Empresas y Empleo y Educación, Cultura y Deportes.
- Contraste e implementación de las tendencias del sistema productivo a través de una Red de Empresas de referencia de carácter sectorial (Ver Estrategia 3), contando con los agentes sociales más representativos.

Ámbito

2.2.

### **Fomento de proyectos innovadores en los centros de formación profesional**

Más allá de los grandes proyectos innovadores implantados, conseguir que la innovación vaya calando en el sistema hasta formar parte de su forma de hacer y de ser, exige plantear la innovación de abajo arriba, desde lo pequeño, reinventando lo cotidiano.

Esto supone hacer de los centros una pequeña incubadora de innovación; fomentar proyectos innovadores concretos (proyectos micro) en el conjunto de dimensiones de la actividad de los centros, con la participación de los equipos docentes, gestores, alumnado y el entorno empresarial. En última instancia, hacer innovación desde el entorno y la actividad de cada centro formativo.

Desde esa lógica, y en conexión con los esfuerzos ya señalados en el ámbito de trabajo 1.2. que buscan crear actitudes favorables para la innovación desde el profesorado, desde este eje de trabajo se pretende dar un paso más y estimular la activación de proyectos concretos en los centros de formación profesional la siguiente manera:

- Movilizar programas y recursos que faciliten la innovación (Acción 2.2.1.).
- Estimular la dinamización para extenderla al mayor número de centros posibles (Acción 2.2.2.).
- Fomentar que los centros de formación profesional sean referencia en su entorno en el ámbito de la innovación (Acción 2.2.3.).

Estrategia

1

Estrategia

2

Estrategia

3

Estrategia

4



### Acción 2.2.1. **Ofrecer medios e instrumentos para la innovación en los centros**

Movilizar la innovación en los centros de formación profesional requiere de programas y recursos facilitadores. En este sentido se plantean diversos recursos:

- Banco de Ideas Regional: Crear un banco de ideas de proyectos para que pueda ser compartido y optimizado por el conjunto de centros de formación profesional de la región.
- Convocatorias anuales para la innovación: Seleccionar anualmente algunas de esas ideas y proponer su materialización, facilitando desde las instituciones recursos de apoyo para su desarrollo, a modo de convocatorias anuales para la innovación.
- Convenios de Apoyo: Buscar aliados públicos y privados (tercer sector, fundaciones de grandes empresas, agentes sociales, universidad, etc.) que compartan programas, recursos, iniciativas y financiación; y establecer acuerdos marco de colaboración con ellos, al que puedan sumarse posteriormente los centros de formación profesional para participar.

### Acción 2.2.2. **Ofrecer estímulos a la acción innovadora**

Además de la propia administración pública, son numerosas las entidades que desde la responsabilidad social del ámbito privado (fundaciones de grandes empresas, entidades del tercer sector, etc.) abren programas facilitadores, premios o iniciativas que ofrecen a los centros de formación profesional medios, incentivos y oportunidades para el fomento y la dinamización de proyectos innovadores (ver acción 1.2.1).

Se hace necesario optimizar esas vías facilitadoras -propias o en colaboración- y crear estímulos para lograrlo en el mayor número de centros posible.

- Información en cada centro: Informar de forma sistemática, en cada centro de formación profesional, de los programas y colaboraciones públicas y/o privadas que actúan como facilitadores para la activación de proyectos innovadores, de sus características y las posibilidades que ofrecen; y estimular la participación de los centros de formación profesional a través de proyectos concretos en sentido amplio (experiencias de enseñanza-aprendizaje, nuevas iniciativas de gestión; de relación con la empresa; de orientación del alumnado, sus familias y personas trabajadoras; de gestión de la diversidad y la inclusión; de superación de la brecha de género, etc.).
- Premios de Reconocimiento Local: Reconocer en el ecosistema de cada centro y en su entorno los esfuerzos de innovación desarrollados, promoviendo premios locales de reconocimiento anual, en colaboración con las empresas del entorno y los medios de comunicación local.
- Premios de Reconocimiento Regional: Otorgar anualmente reconocimiento y visibilidad a los mejores centros innovadores de la región desde diversas vías:

Estrategia

1

Estrategia

2

Estrategia

3

Estrategia

4



- Banco de Proyectos: Seleccionando los proyectos que pueden escalarse y transferirse entre los centros regionales para incluirlos en el banco de proyectos de innovación regional (Acción 1.2.1).
- Visitas de Estudio: Generando entre ese colectivo un premio regional (con distintas categorías) que ofrezca visitas de conocimiento de experiencias en otras CCAA y/o países, que retroalimenten positivamente el proceso.

Acción 2.2.3.

### **Los centros de formación profesional como referencia de innovación para su entorno productivo de PYMES y microempresas.**

En su expresión más avanzada, la innovación suele reclamar investigación, conocimiento y tecnología asociadas a competencias en el ámbito superior, pero en la micro y pequeña empresa, la innovación puede adoptar formas muy diversas en las que los centros de formación profesional deben constituir una referencia de conocimiento y colaboración creadora de valor para su entorno local.

- La Formación Profesional como instrumento de capilarización de la innovación a las PYMES y microempresas: Aprovechar el creciente marco de relación de los centros de formación profesional y su entorno empresarial (asociado en buena medida a la extensión del planteamiento dual) para poner en valor la capacidad de estos centros para:
  - Actuar como intermediarios tecnológicos y de innovación, entre la universidad/centros tecnológicos y las pymes y microempresas de su entorno territorial.
  - Ofrecer apoyo directo a la mejora competitiva e innovación de ese tejido empresarial a través de proyectos aula-empresa en los que profesorado y alumnado se implican en dinámicas colaborativas con el tejido productivo.
- Puentes y Espacios compartidos entre la Formación Profesional y la Universidad-Centros Tecnológicos: Acercar la Formación Profesional a la Universidad y los Centros tecnológicos, mediante su participación en las dinámicas y programas institucionales de los mismos, favoreciendo el rol de los centros de formación profesional como espacios de referencia para la innovación de PYMES y microempresas en el territorio.

Estrategia

1

Estrategia

2

Estrategia

3

Estrategia

4



Ámbito  
2.3.

## Hub de Innovación para la Formación Profesional

La transición tecnológica y digital en la que se encuentra inmersa la sociedad y el cambio que arrastra afecta directamente a la Formación Profesional dado su carácter experiencial. Esto reclama una mirada particular y un esfuerzo específico relevante en cuanto a adaptación de centros, de profesorado, de oferta formativa y del propio modelo de enseñanza aprendizaje.

Dotarse de instrumentos y acciones para la innovación en la Formación Profesional se hace necesario para la materialización de las diferentes alternativas. En este sentido se plantean tres niveles o vertientes de trabajo:

Acción 2.3.1.

### Impulsar el desarrollo de temáticas específicas de la Formación Profesional a través del Centro regional de Formación para el Profesorado (CRFP) y el Centro de Orientación y Emprendimiento (COE)

Estar a la altura del reto y de la propia apuesta que hace la región por la expansión de la FP, incentivando el desarrollo de la formación a través del Centro Regional de Formación para el Profesorado (CRFP) y el desarrollo de actividades propias del Centro de Orientación y Emprendimiento (COE). Establecer una oferta formativa específica asociada a la Formación Profesional, en continua actualización, alternando enseñanzas de forma presencial y virtual, que den respuesta a los retos que se plantean en este Plan acorde a las tres transformaciones: sociodemográfica, digital y tecnológica y desarrollo sostenible y otras necesidades formativas.

Junto a esa acción, optimizando lo que ya existe, se deben fomentar iniciativas específicas dedicadas a la innovación.

Acción 2.3.2.

### HUB de Innovación: estrategia de coordinación y escalado

La demanda de una estructura básica especializada en innovación para la FP ha de enmarcarse en un contexto de trabajo amplio, que favorezca tanto generar innovación, como compartirla, extenderla y ampliarla al conjunto del sistema, aspecto para el que es clave el concepto de red. Para ello, es necesario dotarse de herramientas o estructuras específicas. En este sentido se plantea:

- Crear un Foro concentrador de la Innovación -Hub de Innovación-. Una estructura especializada que juegue el papel de foco de convergencia de los esfuerzos innovadores que se desarrollen en la FP. Concebido como un punto de encuentro o Foro (Foro virtual permanente + sesiones presenciales periódicas), su estructura debe constituir:

Estrategia	1
Estrategia	2
Estrategia	3
Estrategia	4



- Punto de referencia para difundir y dar visibilidad a experiencias innovadoras desarrolladas: actuar como foro periódico de reflexión y puesta en común de proyectos desarrollados, resultados obtenidos, iniciativas propuestas, premios etc.
  - Motor de ideas innovadoras: Actuar como semillero de nuevos proyectos disruptivos.
  - Repositorio de recursos compartidos y punto de contacto: para asistir y actuar como facilitador de innovación a los centros de formación profesional que quieren poner en práctica experiencias innovadoras o sumarse a las dinámicas abiertas en este sentido.
- Hacer del Hub un punto de enlace con la detección de necesidades formativas y el Monitor de Vigilancia Tecnológica planteados (acciones 2.1.1 y 2.1.2); optimizando así los esfuerzos que se desarrollen en este sentido.
  - Apoyarse en el concepto de Redes especializadas de trabajo (centros de excelencia, centros de referencia nacional, centros integrados, centros asociados, Aulas Ateca, etc.) identificando en cada una de ellas sus nodos de referencia respectivos para el escalado de la innovación en el conjunto de centros y recursos que las conforman. En este sentido se plantea situar al Hub de Innovación como "nodo central" en un marco de distintas Redes de trabajo especializadas (Ver Proyecto Motor 1).

Algunos de los Centros actuarían como "Nodo de Servicios" en cada Red, para dinamizarlas; y todas ellas contarían con el Hub como un Punto Concentrador o Nodo Central, un foro dinamizador de nuevas ideas conectado con los procesos de observación y monitoreo del mercado de trabajo y cambio tecnológico.

### Acción 2.3.3. **Integralidad de acción y continuidad de esfuerzos**

Los planteamientos descritos son sistémicos: implican la actuación innovadora del conjunto de agentes de la FP y su coordinación y sinergia en un marco integrador y coordinador de esfuerzos (Foro/Hub).

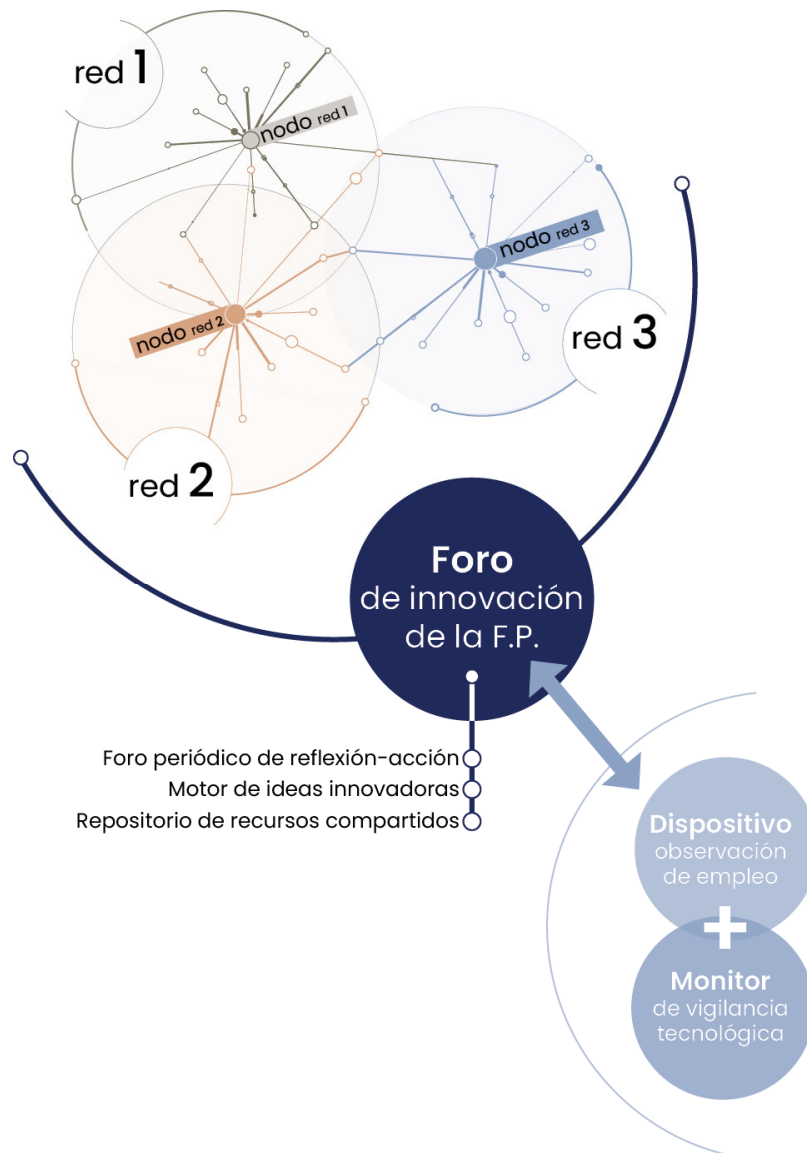
En ellos deberán encontrar apoyo las distintas tipologías de centros de formación profesional y recursos de innovación asociados: centros de excelencia, centros de referencia nacional, centros integrados, Aulas de Emprendimiento, Aulas Tecnológicas, etc., como las vinculadas a los distintos roles y tipos de centros formativos existentes o que se vayan configurando: centros asociados, de segunda oportunidad, etc.





Sera necesario que sirvan de base para dar continuidad y renovar con más fuerza las dinámicas en curso existentes, que no pueden detenerse:

- Dinamizar la actividad innovadora de los centros de excelencia
- Promover la implantación de Aulas Tecnológicas y de Innovación
- Desarrollar proyectos de Innovación e investigación aplicada en los centros de referencia nacional
- Y movilizar la innovación en la red educativo-formativa con distintas actuaciones, en curso y/o renovadas.



Estrategia

1

Estrategia

2

Estrategia

3

Estrategia

4



Síntesis  
estrategia  
**2**

**CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN**

Ámbito 2.1

**Detección de necesidades formativas + vigilancia tecnológica**

- Acción 2.1.1 Detección de necesidades formativas
- Acción 2.1.2 Monitor de Vigilancia Tecnológica

Ámbito 2.1

**Fomento de proyectos innovadores en los centros de formación profesional**

- Acción 2.2.1 Ofrecer medios e instrumentos para la innovación en los centros
- Acción 2.2.2 Ofrecer estímulos a la acción innovadora
- Acción 2.2.3 Los centros de formación profesional como referencia de innovación para su entorno productivo de PYMES y microempresas

Ámbito 2.1

**Hub de Innovación para la Formación Profesional**

- Acción 2.3.1 Optimizar el Centro regional de Formación para el Profesorado (CRFP) y el Centro de Orientación y Emprendimiento (COE) en el desarrollo de temáticas específicas de la FP
- Acción 2.3.2 HUB de Innovación: estrategia de coordinación y escalado
- Acción 2.3.3 Integralidad de acción y continuidad de esfuerzos

Estrategia  
**1**

Estrategia  
**2**

Estrategia  
**3**

Estrategia  
**4**